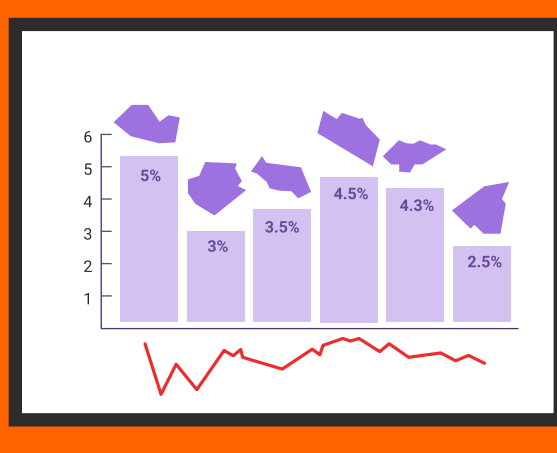


Servicios Financieros

Te presentamos una guía fácil sobre dónde, cómo y cuándo pagar.



¿Cuáles son los pagos que hay que hacer?

- ✓ Al semestre deberás cubrir en total 5 pagos de la colegiatura.
- ✓ Constancias de estudio.
- ✓ Servicio Social.
- ✓ Certificado Parcial.

Pagos adicionales, en caso de aplicar:

- ✓ Seguro de Gastos Médicos Mayores.
- ✓ Idiomas (inglés, francés, alemán, italiano o chino).
- ✓ Exámenes extraordinarios.



¿Dónde y cómo se paga?

Presencial

- ✓ Puedes pagar en la Universidad, en **Caja**, ubicada en Edificio 7 (*Rectoría*)
- ✓ **NO** se acepta efectivo.
- ✓ El pago se puede realizar con **tarjetas bancarias o cheques**.
- ✓ Pagos con cheque, debe estar a nombre de **INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES**

Pago en Línea (SIU)

- ✓ Tarjetas débito, crédito VISA, MasterCard.
- ✓ Meses sin intereses en montos mayores a \$3,000 mexicanos (*tarjetas Santander, Scotiabank, Banorte, Inbursa, Afirme, Banco Azteca, BanBajío, Banjercito, BanRegio, Multiva*) verificar si su tarjeta es participante.

Paypal

- ✓ Tarjeta American Express y otras Extranjeras.

Pago APP – Net Anahuac

- ✓ Con tarjetas bancarias.

Pagos referenciados SPEI

- ✓ Solicitar las instrucciones al correo de caja@anahuac.mx

Depósito en efectivo

- ✓ Directo en bancos Banamex, Santander y Scotiabank, descargando ficha referenciada en **SIU/servicios financieros**.

¿Cuándo debo pagar?



Periodo Agosto - Noviembre

Colegiatura 1	28-ago-26
Colegiatura 2	18-sep-26
Colegiatura 3	09-oct-26
Colegiatura 4	30-oct-26
Colegiatura 5	20-nov-26

- ✓ Tu colegiatura se deberá pagar cada 21 días.
- ✓ Antes de las fechas de vencimiento.

Cosas que debes saber...

- ✓ Las fichas de pago se verán reflejadas en el **Sistema Integral Universitario (SIU)**, en el apartado de **“Servicios financieros”** a partir del **19 de agosto 2026**.
- ✓ Los pagos vencidos generan restricción temporal en servicios académicos y tecnológicos básicos.
- ✓ Se generan cargos moratorios del 4% del saldo no pagado, actualizándose cada 30 días.
- ✓ El adeudo genera retención o hold en sistema, lo cual impide:
 - ✓ Consulta de calificaciones.
 - ✓ Baja de materias.
 - ✓ Alta de materias.
 - ✓ Emisión de documentos académicos.
 - ✓ Movilidad.
 - ✓ Transferencia a otra sede.
- ✓ Tu calendario académico está disponible en **Herramientas para Alumnos:** <https://merida.anahuac.mx/herramientas-para-alumnos>

¿Cuándo se refleja el pago?

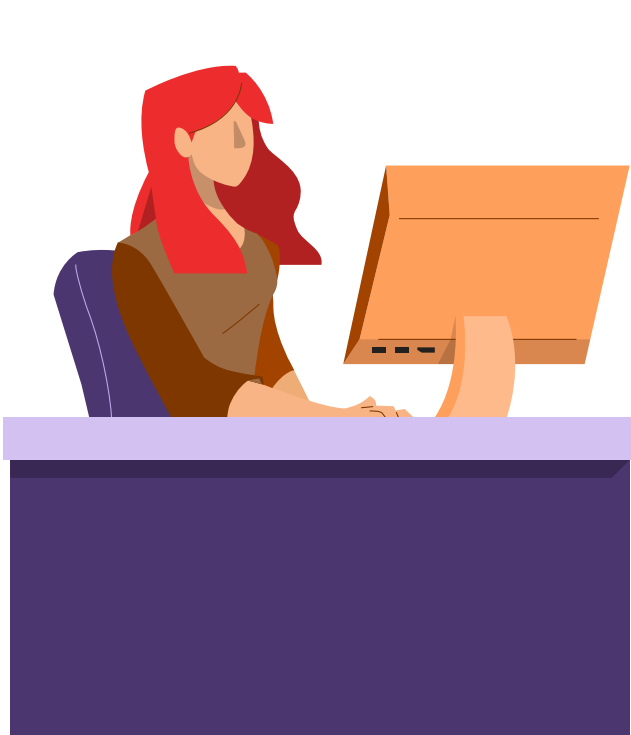
Forma de pago	Reflejo
Pago en línea, Paypal, pago app, pago en caja	Inmediato
Pagos referenciados SPEI, depósitos en efectivo (bancos)	Siguiente día hábil
Pago con cheque	48 horas hábiles

Si requieres Factura...

Se puede facturar tanto tu inscripción como tus colegiaturas y no genera IVA. Es importante que la factura se emita en el SIU dentro del mes de pago de cada colegiatura.

Estos son los pasos para realizar factura por primera vez y consecuentes:

- ✓ Dar de alta los datos fiscales:
 - ✓ Ingresar al SIU/ Servicios Financieros/ Menú Facturación Electrónica/ Alta datos fiscales.
- ✓ Solicita la factura:
 - ✓ Ingresar al SIU/ Servicios Financieros/ Menú Facturación Electrónica/ Solicitar Factura/ Seleccionar Pago (se genera inmediatamente).



¿Tienes dudas?

Puedes contactarnos para resolver tus dudas en nuestros horarios de atención de **lunes a viernes de 7:30 a.m. - 7:30 p.m. y sábados 9:00 a.m. - 12:00 p.m.**

WhatsApp: 999 402 4050
Correo: caja@anahuac.mx
Teléfono: 999 942 4800
Ext. 8005, 3051, 3052, 3053

Glosario

Anáhuac Mayab

CAA: Centro de Atención Alumnos
VA: Vicerrectoría Académica
VAF: Vicerrectoría de Administración y Finanzas
VFI: Vicerrectoría de Formación Integral
SIU: Sistema Integral Universitario
MPA: Mi Plan A

